

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Sanidad**

*ANUNCIO del trámite de consulta pública previa en relación con la propuesta de proyecto de decreto del Consell por el que se aprueba la estructura y organización de la atención primaria y comunitaria del Sistema Valenciano de Salud.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y de los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se anuncia la consulta pública previa del proyecto de decreto del Consell por el que se aprueba la estructura y organización la atención primaria y comunitaria del Sistema Valenciano de Salud.

Al efecto de dar cumplimiento a la norma referenciada, se abre un plazo de quince días naturales contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, a fin de recabar de la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y la oportunidad de su aprobación, los objetivos, las posibles soluciones alternativas, y toda la información que pueda ayudar a la ciudadanía a formarse una opinión sobre la problemática.

La información puede consultarse en la web de la Conselleria de Sanidad, en el siguiente enlace: <https://www.san.gva.es/es/web/normativa/consulta-processos-oberts>

Las aportaciones y opiniones se pueden remitir a la dirección de correo electrónico: [dgas\\_ua@gva.es](mailto:dgas_ua@gva.es)

València, 18 de julio de 2024

Eva Suarez Vicent  
Directora general de Atención Primaria